Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QVATRO.

Vicente Pedo; Tentendido por esta Ciud. Acuerda se haga saver al Cavallero Diputado del Porto, se aviste con el señor Governador, y le manifieste dho Estado afin de que tome las providencias Conducentes, y que de sus resultas de Cuenta

Tirujano

Viose en este Ayuntamiento una Certificacion de Josef Vicente Entreaiguez Ss.no de S. M. en la Ciudad de Valencia, y Interino del Tribunal de la subdelegacion del real Protomedicato de dha Ciudad y Reino; por la que resulta haverse Examinado, y aprovado de Tirujano Pedro Hernandez Natural de esta Ciud. en cuia virtud le han despachado dha Certificacion en Valencia a quince del Corriente en el Interin se le entrega su real titulo, Tentendido por esta Ciudad Acuerda que el contenido en el vie y exerza su facultad en esta Poblacion y campo sin incurrir en pena alguna

Gallina

Viose un memorial de Roque Manrresa Vesino de esta Ciudad, en que dice tiene Noticia de la Instancia Interpuesta por Marcos Molina Abastecedor de Quartos de Gallina, en que solicita se tenga alguna Consideracion a las perdidas que experimenta y pide se le permita la venta de dho genero con un quarto de aumento; y por si se sacare al remate nuevam.te o se le quisiere encargar al suplicante por los precios que constan del memorial que presentó entonces suplica a esta Ciudad le admita esta instancia, y postura si llegare el caso prim.o referido; Tentendido por esta Ciud. Acuerda se tenga presente dho memorial p.a quando informen los Cavalleros Com.s de Abastos y Diputados del Comun sobre la solicitud de Marcos Molina

Todo lo qual Acordo esta Ciud. por ante mi Nicolas de Madrid su Ss.no

Anarrich

Anarrich